



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

**ACTA EXTRAORDINARIA #52**

1  
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con doce  
4 minutos del día miércoles dieciocho de abril del año dos mil dieciocho, con la  
5 siguiente asistencia. -----

6 **REGIDORES SUPLENTE**

7 Horacio Gamboa Herrera -----

8 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

9 Sandra Vargas Badilla -----

10 Pablo Mena Rodríguez -----

11 -----

12 Sra. Alicia Hidalgo Fernández – Vicealcaldesa Municipal -----

13 Ing. Ignacio León Guido – Director UTGV-----

14 **SINDICOS PROPIETARIOS**

15 Melvin Rodríguez Rodríguez -----

16 **SÍNDICOS SUPLENTE**

17 Cándida Salazar Buitrago-----

18 -----

19 **AUSENTES:** El Regidor Arcelio García Morales. Las Síndicas Sarai Blanco Blanco y  
20 Rosa Amalia López Medrano. Los Síndicos Julio Molina, Tito Granados y Giovanni Oporta  
21 Oporta. ----- **NOTA:**

22 El Regidor Pablo Mena Rodríguez de conformidad con lo establecido en el Código  
23 Municipal, funge como propietario y presidente municipal en ejercicio en vista que las  
24 regidoras Dinorah Romero Morales, Presidenta y Candy Cubillo González,  
25 Vicepresidenta, estaban en comisión y en ausencia del Regidor Pablo Bustamante  
26 Cerdas. A su vez los Regidores Horacio Gamboa Herrera y Luis Bermúdez Bermúdez  
27 fungieron como propietarios. La Regidora Sandra Vargas Badilla fungió como propietaria  
28 en ausencia del Regidor Pablo Guerra Miranda. La Regidora Helen Simons Wilson estaba  
29 en comisión. La Síndica Yolanda Amador Fallas estaba en comisión.

30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 Presidente Municipal en ejercicio: Pablo Mena Rodríguez

2 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez comprobado el quórum el señor Pablo Mena Rodríguez, presidente municipal en  
5 ejercicio inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

6 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,  
8 mediante votación verbal. -----

9 I. Comprobación del quórum-----

10 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

11 III. Oración-----

12 IV. Atención a la Msc. Ileana Boschini, Directora de Geología y Minas para aclarar  
13 sobre el uso y manejo de las fuentes de extracción en los cauces de dominio  
14 público y explicar la legislación que aplica en territorios indígenas en esta  
15 materia, para lo cual se invitó a las asociaciones ADITIBRI y ADITICA---

16 V. Atención al señor Geovanni Cantón Paniagua, Gerente Local BCR, para dar  
17 seguimiento a la solicitud de instalación de un cajero automático en Bribri. ---

18 VI. Mociones y acuerdos -----

19 VII. Clausura-----

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La Regidora Sandra Vargas Badilla dirige la oración. -----

22 **ARTÍCULO IV: Atención a la Msc. Ileana Boschini, Directora de**  
23 **Geología y Minas para aclarar sobre el uso y manejo de las**  
24 **fuentes de extracción en los cauces de dominio público y explicar**  
25 **la legislación que aplica en territorios indígenas en esta materia,**  
26 **para lo cual se invitó a las asociaciones ADITIBRI y ADITICA**

27 El señor Pablo Mena, Presidente en ejercicio les da una cordial bienvenida y cede espacio  
28 a la señora Iliana Boschini, Directora de Geología y Minas.

29 La Msc. Ileana Boschini, Directora de Geología y Minas, saluda a los funcionarios de la  
30 Municipalidad, ciudadanos y ciudadanas, realmente nosotros estamos aquí con el fin de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 aclarar todas las dudas que tenga, tanto el personal de la Municipalidad como la gente  
2 de la población, tenemos una presentación en power point que estamos tratando de  
3 montar para explicar un poquito lo que es la tramitación de permisos de extracción de  
4 materiales en general, ya sea en tajos, canteras o en ríos, hoy me acompaña Luis  
5 Chavarría – Geólogo, es nuestro encargado de trámites de las Municipalidades en la  
6 dirección de Geología y Minas, y la Geóloga Tatiana Carmona, que es la Geóloga de toda  
7 la región Caribe, ella cubre desde Sixaola hasta el río Sarapiquí.  
8 El Geólogo Luis Chavarría, saluda a los presentes e indica que en alguna ocasión se ha  
9 reunido en esta municipalidad, yo tramito las concesiones del Estado, llámese  
10 Municipalidades, CONAVI, MOPT, estamos a la mayor disposición de colaborar.  
11 El señor Pablo Mena, Presidente en ejercicio da la cordial bienvenida a los representantes  
12 de ADITIBRI Y ADITICA que se encuentran acompañándonos.  
13 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, menciona que quiere hacer una pequeña  
14 introducción, buenas tardes compañeros del Concejo, compañeros regidores,  
15 compañeros de la Dirección de Geología y Minas bienvenidos, muchas gracias por la  
16 atención, al señor Johnny que representa a la ADITIBRI muchas gracias por atender  
17 nuestro llamado, y a Fran y su equipo de trabajo de la ADITICA, agradecerles también  
18 por esta aquí. El tema básicamente es en el sentido de que venimos trabajando de  
19 manera conjunta y estamos tratando de impulsar con ustedes de manera armónica una  
20 relación estratégica que nos permita desarrollar un programa de rehabilitación vial en  
21 territorio indígena, le solicitamos a la Dirección de Geología y Minas tratar de dar una  
22 explicación, una inducción del manejo de los artículos principales que nos facultan  
23 obtener lastre y también evacuar dudas y conocer los alcances tanto responsabilidades  
24 de la parte de tramitología, y los alcances y potestades de ustedes dentro de los territorios  
25 de su jurisdicción, y los mecanismos necesarios para seguir un debido proceso y obtener  
26 los permisos. Eso claro está en el Código Minero pero hay conceptos que inclusive  
27 nosotros nos los tenemos muy claros y ahora en la mañana tuve la oportunidad de  
28 conversar con las compañeras y aclararon varios puntos, y la intención de la reunión es  
29 que todos aprendamos, que todos les saquemos provecho, evacuemos nuestras dudas  
30 y también con criterio de urgencia solicitarle a la Dirección de Geología y Minas la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 colaboración para una inducción para que nos den una capacitación en conjunto para  
2 aprender, conocer y manejar mejor en lo que respecta a nosotros, a todos, asociaciones  
3 como municipio, para manejar bien la legislación y evitar inconvenientes, que siento yo  
4 que ha sido un tema de comunicación y un tema de desconocimiento, y todos sacar  
5 ventaja de esto, y seguir adelante con los procesos y protocolos. Una de las labores que  
6 hemos venido realizando es conformar un equipo de trabajo técnico, con la parte de  
7 promoción social, con la parte de Ingeniería nuestra, y consolidarnos tanto con Johnny  
8 que le da seguimiento y su equipo de trabajo, en el tema de extracción de materiales, y  
9 Fran con la parte de ADITICA, hacer un equipo de trabajo mancomunado que nos permita  
10 en estos momentos trabajar, no perder ese hilo del cual hoy podemos estar contentos, ya  
11 estamos en el entendido, estamos trabajando en conjunto, y evitar inconvenientes a  
12 futuro, como lamentablemente en su momento tuvimos, eso básicamente es, tengo varias  
13 dudas también que voy a consultar al igual que ustedes, si ustedes gustan nos dan el  
14 espacio y hacemos las aclaraciones correspondientes.

15 La Msc. Ileana Boschini comenta que el fin de sacar materiales es para arreglar caminos,  
16 hacer construcciones, para mejorar nuestra condición de vida, ahora que andábamos en  
17 el río Telire en la mañana vimos cómo está la ruta 801, que es terrible, es una ruta de  
18 CONAVI, para cualquier persona que viva allá y necesite sacar productos, es una gran  
19 necesidad que ese camino esté mejor, para la mayoría de las personas que tienen que  
20 salir por alguna razón, transitar por un camino en buen estado es lo esperable, lo deseable  
21 para todos, nosotros como funcionarios públicos a veces perdemos la dirección de para  
22 que estamos verdad, nosotros estamos aquí para que todos tengamos una buena calidad  
23 de vida, entonces, pero que es el asunto, que las leyes nos obligan a nosotros a cumplir  
24 ciertos pasos, y son bien complicadas a veces, por ejemplo el que una ruta nacional solo  
25 CONAVI la intervenga y la Municipalidad no pueda ya es una limitante, porque si  
26 tuviéramos la posibilidad de que esa ruta 801 fuera manejada por la Municipalidad yo  
27 creo que estaría más enfocado en la realidad de la gente, de la población, para dar  
28 mantenimiento a esa carretera, mientras que si pertenece al CONAVI, las decisiones se  
29 toman en San José, la estructura como está diseñada las leyes en Costa Rica nos  
30 complica la vida a todos, nosotros tenemos muchas cosas que nos amarran, tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 que hacer cumplir la ley, en el caso de las extracciones mineras a nosotros nos rige el  
2 Código de Minería, el primero se hizo en 1953 y se hizo una modificación en 1982, sin  
3 embargo era una minería muy enfocada a sacar oro y plata, que no es el caso aquí,  
4 porque a pesar de que en Talamanca tenemos reserva de esos metales a nadie le  
5 interesa sacarlos porque sabemos que queremos proteger la naturaleza, es la casa, es  
6 su territorio y ustedes no quieren que ese mineral se extraiga, entonces ahí nadie va  
7 entrar, pero ustedes tienen caminos que necesitan que se mantengan y entonces el tema  
8 con los agregados de construcción es que el Código de Minería no lo contemplaba  
9 originalmente y así que a la ley se le han ido haciendo arreglos y es un poco complicado,  
10 para sacar materiales de construcción, tenemos varios tipos de concesiones, están las  
11 permanentes y están las temporales, las temporales son para instituciones del estado,  
12 para CONAVI o para las municipalidades por ejemplo, entonces que promovemos  
13 nosotros como dirección de geología y minas, que lo ideal es que las Municipalidades  
14 tengan concesiones permanentes, el estar tramitando concesiones temporales es más  
15 caro, porque solo duran 120 días, entonces hacen todo un trámite que les cuesta plata,  
16 porque tienen que pagar geólogo, consultor ambiental, y solo por cuatro meses, mientras  
17 que si hacen la misma inversión de geólogo y consultor ambiental en una permanente  
18 esa les puede durar en un río hasta diez años con una posible prórroga, eso le economiza  
19 trámite a la Municipalidad y a nosotros, y a todas las instituciones que están involucradas,  
20 por eso nosotros siempre que damos capacitaciones tratamos de insistir en la necesidad  
21 y la importancia de las concesiones permanentes. El Recurso Minero que está en el  
22 artículo primero del código de minería, le pertenece al Estado, todo lo que es subsuelo le  
23 pertenece al Estado, en el caso de los territorios indígenas a pesar de que administran el  
24 territorio, todos los recursos minerales se tienen que aprobar su explotación de parte de  
25 la Dirección de Geología y Minas, que hacemos nosotros, recomendamos, y es el Poder  
26 Ejecutivo, el Presidente y el Ministro de Ambiente los que firman cuando se da una  
27 concesión minera, artículo 1 del Código de Minería, ley 6797. El Estado puede sacar los  
28 materiales, pero también puede dar concesiones a entes privados. Qué sucede en  
29 territorio indígena, el artículo 8 del Código de Minería dice que en territorio indígena no  
30 se puede dar concesiones a personas privadas, la única forma de que se pueda dar una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 concesión es que lo apruebe la asamblea legislativa, eso es imposible prácticamente,  
2 imagínese alguien que vaya a la Asamblea Legislativa a pedir una concesión minera, no  
3 le sale nunca, entonces que dice además el artículo 8, que solo el estado puede hacer  
4 minería en territorios indígenas, entonces que es lo que se hace en la práctica, se tramita  
5 como cualquier concesión minera ante nosotros, pero la Asociación que administra el  
6 territorio tiene que dar el permiso de ingreso para sacar esos materiales, entonces  
7 nosotros le pedimos, además de todo lo que pide el Código de Minería para cualquier  
8 concesión, le pedimos la carta de la Asociación autorizando el ingreso de la maquinaria  
9 para sacar los materiales. El año pasado hice varias giras con el Ministro de Ambiente y  
10 Energía a los territorios indígenas, el material que hay en los ríos, cerros en los territorios  
11 indígenas tiene que usarse obviamente para arreglar caminos internos, pero que hacen  
12 ustedes con tener caminos internos en excelente estado si las carreteras que llegan a los  
13 territorios indígenas no están bien, entonces creo que hay que abrir un poco la mente a  
14 que el material es para mejorar los caminos internos, pero también tenemos que aportar  
15 ese material aunque no sea territorio indígena para las carreteras de acceso para que  
16 podamos llegar bien a territorio indígena, entonces el tema es que a veces las  
17 Asociaciones insisten en que el material es solo de uso interno, y tiene que haber un  
18 porcentaje razonable, no todo el material que se extrae de territorio indígena es para  
19 llevarlo a otros lugares, es para arreglar internamente pero también las carreteras que  
20 acceden al territorio.

21 El Regidor Luis Bermúdez consulta que si hay un permiso para la reserva indígena es  
22 para ahí, no podemos sacar para acá. Por ejemplo, las vagonetas están en Suretka, pero  
23 las vagonetas tienen que venir al plantel, y para no venir vacíos podemos traer material.

24 La Msc. Ileana Boschini indica que ahorita vamos a ver dónde se usa los materiales. Las  
25 concesiones temporales hay varias formas de tenerlas, una es por medio del artículo 39,  
26 que da permiso para extraer 20000 mil metros cúbicos en 120 días, son como dos mil  
27 vagonetas, considerando que una vagoneta tiene una capacidad de diez metros cúbicos,  
28 solo para obra pública.

29 El regidor Luis Bermúdez indica que tenemos vagonetas pequeñas también.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 El Ing. Ignacio León menciona que es importante anotar que parte que nos hemos  
2 sentado en mesa de diálogo con los compañeros es que las fuentes de extracción que  
3 tramitamos dentro de la jurisdicción de ellos, los materiales los tratamos de utilizar  
4 netamente, apropiadamente dentro de la red vial del territorio, si bien es cierto una duda  
5 es que si tengo un camino y me lo divide el límite territorial, que tan oportuno sería, o si  
6 no se puede utilizar de esa fuente y atender el mismo camino, la mitad está en la  
7 jurisdicción Bribri y la otra Cabécar, no sé si eso puede generar algún tipo de  
8 inconveniente.

9 La Msc. Ileana Boschini indica que depende como tramitó la concesión, si uno tramita la  
10 concesión amparado a un decreto de emergencia, el decreto de emergencia incluye las  
11 carreteras que usted va arreglar, de todas, tiene que haber sido incluidas por la  
12 Municipalidad en el reporte de carreteras dañadas por el evento natural que las dañó,  
13 cualquiera que sea, huracán, tormenta, terremoto, etc. Entonces el decreto dice cual  
14 carretera se arregla, independientemente si está en territorio bribri o Cabécar.

15 El ing. Ignacio León menciona que es viable pero no lo practicamos, hemos venido  
16 sentándonos en una mesa de diálogo y armonizar, tratando que las concesiones y las  
17 fuentes de extracción de utilicen dentro de la jurisdicción, ese es el único punto que  
18 manejaba la duda si podíamos pasarnos un kilómetro o lo que sea, porque tramitar  
19 devenga mucho tiempo, ya me queda claro.

20 La Msc. Ileana Boschini indica que los límites territoriales los hemos puesto nosotros,  
21 como seres humanos, y a veces puede ser que la colita del camino esté en otro territorio,  
22 no tenga una fuente de material cerca, y tenga que usar la del otro territorio, ahí es donde  
23 tiene que haber comprensión de parte de todos y el tema de los recursos minerales es  
24 que están donde están, si fuera ganadería usted dice aquí no pueden estar y usted  
25 compra otra finca y mete las vacas en otro lado, como decir trasladar las vacas a otra  
26 parte, el recurso mineral está donde está, usted no lo puede cambiar, entonces los límites  
27 que hemos puesto como seres humanos la naturales no los va tener nunca, y recuerden  
28 que el acarreo de los materiales es lo que hace más caro una carretera, entre más largo  
29 usted tiene que buscar los materiales, más caro es la carretera, y si tenemos un  
30 presupuesto que tiene un límite no alcanza para todo. Tenemos que tener claro que el





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 transporte del material es lo que hace que no se puede arreglar la cantidad de carreteras  
2 que quisiéramos.

3 El Ing. Ignacio León consulta, suponiendo que nosotros queremos impulsar un  
4 procedimiento constructivo llámese colocar una base, existe la posibilidad con estos  
5 permisos de emergencia de procesarlo, triturarlo y luego utilizarlo para mejorar todavía  
6 más la durabilidad del camino.

7 El Geólogo Luis Chavarría responde que sí, por supuesto, pero todo eso tiene que estar  
8 indicado en el proyecto de explotación del regente o geólogo que ustedes contratan, igual  
9 que una serie de recomendaciones y formas de extracción del material porque como  
10 decía la señora Directora nosotros tenemos en los cauces del río una riqueza increíble  
11 de material y por qué no sacarle el jugo a eso, es importantísimo, yo ayer hice un recorrido  
12 hasta Gavilán Canta y vimos la cantidad de alcantarillados que ustedes han trabajado y  
13 es increíble, pero falta más cosas que hacer, por eso es fundamental el Geólogo que es  
14 el profesional que se va encargar de llevar por buen camino la forma o el método de  
15 explotación, hay que tomar en cuenta todo lo que se va hacer y el manejo, el equipo,  
16 donde se va a llevar el material eso es fundamental, el cual tiene que ser específicamente  
17 para el lugar donde se indicó, no se puede llevar para otro lugar al antojo.

18 El Ing. Ignacio León consulta si se puede procesar el material.

19 El Geól. Luis Chavarría indica que si se puede.

20 La Msc. Ileana Boschini indica que si se puede, ustedes nada más en el plan de  
21 explotación lo incluyen, vamos a tener un quebrador, una zaranda.

22 El Ing. Ignacio León menciona que para nosotros tener que comprar base es una  
23 millonada, y si podemos producirlo por un valor económico muchísimo menor, en lugar  
24 de arreglar dos o tres caminos en un año con base, podríamos arreglar 20 o 30 caminos.

25 El Geól. Luis Chavarría indica que tramitó una solicitud del río Suruy, de ahí traían todo  
26 el material para hacer el muro de contención de acá, y todo eso se perdió porque el río  
27 tiene tanta fuerza que destruyó el muro, hoy lo fui a ver, el dueño de la propiedad hizo  
28 una zanja para que ustedes no tengan opción de meter equipo ahí, no sé con que  
29 intenciones, ya esa parte es zona de protección del cauce y ustedes tienen la potestad.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 El regidor Luis Bermúdez una pregunta, sé que esta parte de acá no tenemos lo que tiene  
2 la reserva indígena y la comunidad de Carbón 1 por Samasati y Kekoldi, hay cauces  
3 pequeños, pero con lluvia son malcriados, a mí me preguntan la parte de Kekoldi,  
4 quedamos sin paso, ayúdenos, y que hacemos para ayudar si tienen pasos terribles, el  
5 CONAVI lo que hizo en la ruta 256 fue poner piedras grandes y como puedo ayudar a la  
6 parte indígena, el Concejo o la Unidad Técnica Vial, soy de la Junta Directiva por el  
7 momento, como haríamos si no tenemos esas piedras grandes, talvez un convenio con  
8 la ADITIBRI o la ADITICA ver cómo hacemos para sacar unas piedras y como dice el  
9 señor sabiendo que es para esa ayuda, porque Kekoldi queda por acá, tiene dos pasos,  
10 está por el acueducto que es fatal, y con este frente frío se quedaron incomunicados dos  
11 veces, ver cómo podemos hacer, porque si traemos piedra grande ellos nos van a estrilar  
12 si sacamos las piedras fuera del permiso de extracción de lastre de aquel lado.

13 El Ing. Ignacio León indica que agua abajo lo que hay es material muy fino, y para obras  
14 de mitigación se ocupa material un poco más grueso, en caso fortuito porque no siempre  
15 se da en situación de emergencia, es viable con la autorización de la ADI, explicándoles  
16 a ellos la situación, porque ya lo hemos hecho y amablemente ellos nos dieron visto bueno  
17 para sacar un volumen pequeño, para ser usado fuera de territorio.

18 La Msc. Ileana Boschini menciona como llegan esos materiales, hay erosión en la  
19 montaña, y la fuerza del agua arrastra los materiales y cuando tiene mucha fuerza  
20 transporta esos bloques grandes, cuando va perdiendo fuerza esos bloques se quedan,  
21 generalmente se quedan arriba y después van quedando bloques más pequeños, hasta  
22 que se deposita arena en la parte más baja del río, la naturaleza es así, entonces creo  
23 que este país en general lo que tenemos es una gran falta de confianza, porque hemos  
24 confiado en el pasado y hemos sentido que nos han traicionado entonces en este  
25 momento, todo en este país necesitamos confianza, si nosotros nos comprometemos a  
26 hacer algo tenemos que cumplir, la población está harta de que le digan cosas y no le  
27 cumplan, eso es lo que vimos en estas últimas elecciones, entonces es algo que les toca  
28 a ustedes, construir confianza entre ustedes, si la Municipalidad se compromete a llevar  
29 esos materiales para una obra que va beneficiar a una comunidad de buena fe ustedes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 pueden aprobarlo, pero si ustedes la Municipalidad coge ese material y se lo lleva para  
2 otro lado van a perder la confianza de ellos para siempre.

3 El ing. Ignacio León indica que es lo que no queremos.

4 La Msc. Ileana Boschini indica que las generaciones van cambiando, ha habido  
5 reemplazo de gente y la que está actualmente tiene que ir recobrando la confianza que  
6 talvez perdieron en el pasado.

7 El regidor Horacio Gamboa sobre lo que estaba diciendo el Geólogo que si nosotros  
8 pensábamos en un quebrador, pero que hacemos con poner un tipo de quebrador arriba  
9 si no van a permitir que el material que se procesa ahí se pueda usar para arreglar  
10 caminos en la parte baja, y para poner un quebrador necesitaríamos una extracción  
11 permanente para que pueda ser rentable para el manejo y sostenerlo, nosotros tenemos  
12 que esperar que los compañeros de la ADITIBRI y la ADITICA confíen que es para  
13 arreglar caminos en el cantón, Talamanca es todo.

14 La Msc. Ileana Boschini indica que hemos llegado a una etapa donde las cosas hay que  
15 ponerlas por escrito, y entonces las Asociaciones y la Municipalidad pueden llegar a esos  
16 acuerdos y lo mejor es que lo pongan por escrito para que después no se sientan  
17 traicionados y ver aquí está lo que acordamos, para ver si se está cumpliendo o no.

18 Hemos llegado a esa etapa, la pérdida de confianza y los abusos en el pasado, hace que  
19 la gente pierda confianza pero hay que recuperarla, porque si no recuperamos esa  
20 confianza este país no va para ningún lado, y ustedes que comparten un territorio, dos  
21 administraciones, una situación compleja, tiene que haber mucha voluntad de crear esa  
22 confianza entre ustedes, sin pensar que uno es más poderoso que el otro.

23 El Regidor Luis Bermúdez menciona ahí es donde va la cosa, yo tengo más poder, y creo  
24 que la autonomía que tiene la Municipalidad, y la Asociación no la tiene, y la Asociación  
25 es para sus afiliados, pero la Municipalidad tiene su autonomía y su soberanía, lo que  
26 pasa es que algunos compañeros no saben eso, yo tengo diez años de estar en esta  
27 Municipalidad, he aprendido, pero aquí no es de pelear, es trabajo en conjunto entre  
28 Asociaciones Indígenas y Municipalidad, porque se benefician las mismas comunidades,  
29 la misma asociación va decir nosotros pusimos nuestro granito de arena, hicimos el  
30 convenio entre asociación y municipalidad para que los Talamanqueños estén bien.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

- 1 La Msc. Ileana Boschini menciona que es calidad de vida para todos. Hay algunos  
2 procedimientos especiales que las Municipalidades pueden hacer, con los artículos 109  
3 y 127 del Reglamento del Código de Minería, que regula la Ley 29300 esa ley es para las  
4 municipalidades, entonces ahí hay algunas reglamentaciones, hay proyectos menores  
5 específicos, que son permisos para usar materiales como los que se deslizan y sirven, y  
6 no los tengan que llevar a un botadero.
- 7 El Regidor Luis Bermúdez pregunta qué tipo de material.
- 8 La Msc. Ileana Boschini indica que puede ser roca, arena, etc.
- 9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que a este Concejo llegan montones de personas a  
10 pedir material de relleno.
- 11 La Msc. Ileana Boschini señala que el Código de Minería es de 1982 y dice que todo  
12 proyecto minero tiene que tener aprobado el impacto ambiental, en 1994 hacen la ley  
13 orgánica del ambiente, crean la SETENA, y tiene algo que se llama impacto ambiental,  
14 entonces a partir de eso todo proyecto minero tiene que ir a la SETENA para evaluar el  
15 impacto ambiental y esa es una gran limitación cuando son obras pequeñas, en otros  
16 lugares hay mineros artesanales y entonces es complicado porque tienen que hacer este  
17 impacto ambiental que es muy caro. En estos casos de obras pequeñas se requiere la  
18 evaluación ambiental porque así lo establece el código.
- 19 El Ing. Ignacio León consulta como debería de proceder la municipalidad al encontrarse  
20 con extracciones de materiales para relleno que no cuenten con el permiso.
- 21 La Geól. Tatiana Carmona indica que una denuncia al MINAE.
- 22 El Geól. Luis Chavarría indica que en este caso la Municipalidad tiene toda la potestad  
23 de ir a parar la actividad, tienen fe pública, y se comunican con nosotros, precisamente  
24 un compañero y yo estamos citados para el 30 a una inspección en Olivia, estoy hablando  
25 del 2010, hasta ahora va salir a juicio, yo pasé ayer para ver si en realidad va a continuar  
26 el juicio, era un material de un playón, un señor dueño de la propiedad sacó material,  
27 fuimos y los encontramos con las manos en la masa, y se pasó a la Fiscalía, pero si  
28 ustedes pueden llegar y parar cualquier actividad, se comunican con nosotros para ver si  
29 hay algún permiso y si no lo hay pueden enviarlo a la Fiscalía inmediatamente. Con  
30 respecto a lo que hablábamos anteriormente de las Asociaciones, creo que tenemos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 trabajar en conjunto todos, no podemos jalar el mecate en diferentes direcciones porque  
2 si no nos vamos a joder nosotros mismos, no vamos a poder hacer el trabajo que tenemos  
3 pendiente, por eso es que a veces hay que actuar de lógica y trabajar en conjunto todos,  
4 igual las asociaciones con la Municipalidad, con CONAVI, con todos, en este caso con el  
5 MINAE, básicamente con nosotros con la Dirección de Geología y Minas.  
6 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la ruta 801 que es del colegio para allá, esa  
7 carretera está malísima, yo entré a Bambú con la buseta y está fatal, y el CONAVI se  
8 comprometió con nosotros a intervenirla a finales de abril, ojalá que cumplan, porque esa  
9 carretera está muy mal, yo quisiera que no haya contratiempo, aprovechar que estamos  
10 acá las Asociaciones y la Dirección de Geología y Minas, porque al rato nos van a decir  
11 no puede entrar el CONAVI porque no tenemos extracción de lastre.  
12 El Ing. Ignacio León consulta si el CONAVI puede tramitar permisos de extracción de  
13 material.  
14 La Msc. Ileana Boschini indica que sí.  
15 El Ing. Ignacio León menciona que hace la consulta porque se nos ha dicho en varias  
16 ocasiones que no es el CONAVI que es el Ministerio de Obras Públicas, yo he escuchado  
17 que no se ha logrado intervenir en tiempos la ruta nacional porque los permisos de  
18 extracción para ellos es un poco complicado tramitarlos, pero es la misma metodología  
19 ante ustedes, el mismo procedimiento.  
20 La Msc. Ileana Boschini indica que la Ley 8668 es especial para las municipalidades y  
21 eso le facilita mucho a las municipalidades, y no es para CONAVI, ellos buscaron algo  
22 con base al artículo 39 del Código de Minería y ahí se le facilita un poco a CONAVI pero  
23 tiene que conseguir los mismos requisitos y a veces es un poco más complicado cuando  
24 se trata de emergencia, ellos son Unidad Ejecutora pero no puede tramitar. Para  
25 explicarles la de la 801, CONAVI tiene una solicitud de materiales en la Dirección de  
26 Geología y Minas y como les explicaba eso tiene que ir a la SETENA para que le dé la  
27 viabilidad ambiental, en este momento Geología y Minas no tiene nada pendiente y  
28 estamos listos para darle la concesión y arreglen la 801, pero no han obtenido la viabilidad  
29 ambiental en SETENA, CONAVI les dijo que a finales de abril se podría, pero creo que  
30 no les van a cumplir pero no es culpa de ellos, es el trabajo de la viabilidad ambiental lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 que los está atrasando, una vez que salga la viabilidad ambiental nos la pasan a nosotros  
2 la resolución, nosotros resolvemos, recomendamos que se le dé la concesión minera y  
3 eso tiene que ir a que lo firme el Ministro y el Presidente.  
4 El Ing. Ignacio León pregunta si tiene que llegar hasta el Presidente de la República.  
5 La Msc. Ileana Boschini indica que el representante del Estado Costarricense es el  
6 Presidente de la República y el Ministro cuando se da una concesión solo ellos pueden  
7 firmar. Entonces vean la complicación porque vamos a entrar en un cambio de gobierno.  
8 El Ing. Ignacio León indica que le preocupa porque en una de las reuniones que tuvimos  
9 llegamos a un entendimiento que en los próximos tres meses se iba a intervenir, me  
10 preocupa precisamente ese tema, hay cambio de gobierno, viene consecuentemente un  
11 tema de orden jerárquico, y que hacemos nosotros, que hace la comunidad, la ADITIBRI,  
12 la ADITICA, para tener una respuesta y al final la Municipalidad como tal, tenemos que  
13 esperar.  
14 El Regidor Luis Bermúdez dice no es esperar, lo mismo dice la señora, están las  
15 Asociaciones, la Municipalidad, tenemos un acuerdo como Gobierno Local y ellos también  
16 pueden como Asociación de Desarrollo hacer escrito y enviarlo a casa presidencial,  
17 porque para eso estamos las instituciones, yo no me voy a quebrar la cabeza como  
18 regidor y creo que nosotros es actuar, el Concejo pone un acuerdo, ellos como Asociación  
19 también pasan un acuerdo y los tres conjunto se lo envían al Presidente de la República  
20 y ahorita mismo está y el primero de mayo cambia, pero presentar algo como Gobierno  
21 Local.  
22 El Geól. Luis Chavarría indica que hay cambio de Gobierno pero la dirección de Geología  
23 y Minas sigue, estamos trabajando, estamos saliendo de casi todas las actividades y  
24 solicitudes que tienen las municipalidades lo que ustedes tienen que hacer es presionar  
25 un poco políticamente, una vez que la parte técnica esté solucionada, ahora tenemos una  
26 geóloga que está destacada en el área de Guápiles que es la compañera, yo tramito  
27 también a nivel del Estado todo lo que son extracciones, sino puedo dar abasto la  
28 compañera me ayuda en esta zona, otro compañero en Guanacaste, otro en la zona Sur,  
29 pero no hemos descuidado, hemos dado mucho énfasis a las municipalidades, yo no sé



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 si ustedes asistieron a las charlas que se han dado acá. Estamos a la mayor disposición,  
2 este charla la tenemos en DVD.

3 El Ing. Ignacio León consulta si podríamos recibir esa capacitación todos juntos para  
4 aprender.

5 La Msc. Ileana Boschini responde que sí, y ya la están recibiendo.

6 El Geól. Luis Chavarría indica que podríamos traer al Abogado.

7 El Regidor Luis Bermúdez menciona que nosotros estamos escuchando, yo tengo  
8 preguntas más fuertes en el sentido que le compete a la Municipalidad, que le compete a  
9 la Asociación de Desarrollo y que al MINAE, porque no podemos estar en esta situación,  
10 tu tiras, yo encojo, tú me dices, yo te digo, estamos en Costa Rica un país democrático  
11 pero yo quiero que salgamos de esta extraordinaria con un acuerdo para que trabajemos  
12 juntos, ahorita mismo le puedo decir a usted señora que este cauce está cada vez  
13 comiendo terreno y fuera de eso se está vomitando, y todos sufriendo con sus productos,  
14 hay codos que tiene mucho lastre y ese material nos beneficia sacarlo para los mismos  
15 caminos del cantón, sea alta o baja Talamanca, por favor señores, esta extraordinaria es  
16 para buscar lo mejor para nuestro cantón, recuerde que el cantón comienza desde Tuba  
17 Creek hasta arriba, pero usted va ahorita mismo a la baja Talamanca y soy uno que pelea  
18 con mis compañeros, los caminos están muy mal, hay mucho sedimento y apenas llueva  
19 se lava un poco de partes, usted va a ese río y hay una parte que va para allá y otra para  
20 acá, se está viniendo a Bribri, y ahí es donde nos den la potestad que nos ayuden porque  
21 son ustedes también, no solo nosotros, podemos hacer una carta pero el MINAE tiene  
22 que ser consciente que este Concejo y las Asociaciones de Desarrollo tenemos razón,  
23 necesitamos el permiso de lastre en Talamanca.

24 La Msc. Ileana Boschini indica que estamos de acuerdo pero como lo dije al principio  
25 somos funcionarios públicos que tenemos que cumplir este Código de Minería, yo lo he  
26 dicho en varias oportunidades nosotros necesitamos hacer un nuevo código de minería,  
27 necesitamos manejar los ríos de forma diferente, porque cualquier persona ve un campito  
28 donde no hay una concesión minera y llega y la pide, tenemos que tener los ríos bien  
29 conocidos, bien identificados, y reservar zonas, hay zonas que tenemos que  
30 conservarlas, hay zonas para que saque la Municipalidad, hay zonas para que saquen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 los privados, pero necesitamos zonificar los ríos y manejarlos diferentes, pero tengo que  
2 hacer la Ley que hay, hemos venido trabajando en hacer un nuevo Código de Minería.  
3 El Regidor Horacio Gamboa comenta que sobre lo que usted dijo al principio que el río  
4 nace arriba en la montaña y se va trayendo piedras grandes, hasta que llega a una parte  
5 a lo que es arena, eso nos está perjudicando, necesitamos que nos ayuden a poderlo  
6 extraer, más bien el río se sale a las comunidades porque no tiene el cauce para recorrer.  
7 Si usted va de aquí a Sixaola hay unos grandes playones casi al nivel del río porque no  
8 se ha extraído el material que está ahí, para esta carretera Bribri – Sixaola todo el material  
9 se sacó de la fuente que está aquí en Sand Box, usted va a ver esa fuente y está otra vez  
10 lleno.  
11 La Msc. Ileana Boschini indica que el sacar material nos ayuda a canalizar y evitar que  
12 haya erosión en los márgenes de los ríos o que esté muy lleno y que con las lluvias haya  
13 inundaciones, la minería en ese sentido ayuda a hacer un mejor manejo del río para  
14 gestionar los riesgos.  
15 El Geól. Luis Chavarría menciona que le gusta decir ejemplos, aquí en las brisas hay un  
16 problema serio, que es lo que está sucediendo que en el lado de Panamá, se está  
17 sedimentando una gran cantidad de material, tiene una inclinación hacia la margen  
18 derecha, eso tiene que bajarse, para que el río no empiece a carcomerse los gaviones  
19 que están ahí, hay que extraer ese material pero para ese caso hay que hacer un  
20 convenio con Panamá, por eso es importante un Geólogo de planta para que vea ese  
21 problema, yo lo estuve viendo ahora, hay una inclinación y el río se está carcomiendo, vi  
22 unos señores sacando 45 cajas de plátano, y lo están subiendo al hombro, eso es  
23 inaudito, hay que arreglar eso, sacando ese material que se pueda aprovechar porque  
24 tiene una inclinación, eso lo que hace es que se perjudica la margen derecha.  
25 El Regidor Horacio Gamboa menciona que eso sucede en Paraíso, que el río tiene un  
26 playón amontonado.  
27 El Ing. Ignacio León señala que esa es la consulta que tenía, de lo que he consultado y  
28 averiguado, existe alguna restricción para hacer movimientos de material, apilamientos o  
29 recabas, darle profundidad al cauce como tal.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

- 1 La Msc. Ileana Boschini menciona que si lo que quiere es quitar material para el río fluya  
2 más rápido es la comisión de emergencias, pero si usted quiere con ese material  
3 aprovecharlo de alguna forma si tiene que pedir permiso.
- 4 La Geól. Tatiana Carmona menciona que si va meter horas máquina, utilizarlo y llevar el  
5 material a utilizar en un camino.
- 6 El Ing. Ignacio León comenta que en la Comisión el 90% de obras de impacto son obras  
7 de recaba, son apilamiento, lo cual es tratar de hacer un tipo muro.
- 8 La Msc. Ileana Boschini menciona que el problema es que si hacen obras con ese material  
9 que va hacia las orillas, ese material el río tiene la fuerza para llevarse ese material,  
10 entonces tiene que traer material del más grueso de arriba para ponerlo ahí, ahí es donde  
11 tenemos que entender eso, que a veces necesitamos material de más arriba para ponerlo  
12 abajo, porque si agarramos el mismo material de ahí el río se lo va a llevar, eso es así.
- 13 El Ing. Ignacio León comenta que es un concepto que toda la vida yo he cuestionado de  
14 la Comisión Nacional de Emergencias el tema de apilamientos, yo me llevé una regañada  
15 hace como ocho o nueve años atrás cuando hablé de diques y la Directora en ese  
16 momento me dijo que no hable de diques, se llama apilamientos, el río arrastra el mismo  
17 material, si está ahí es porque fue arrastrado ahí mismo, y el dique es un material que es  
18 piedra más grande que se trae. El famoso apilamiento es botar la plata, ya que el río  
19 vuelve a crecer, se lo lleva y lo vuelve a colocar en el mismo punto. Se gastan miles de  
20 millones en eso.
- 21 La Msc. Ileana Boschini indica que se bota la plata. Lo más apropiado es área que se va  
22 a recabar, área que se le puede tramitar un permiso de explotación, sería por anexo dos  
23 o primer impacto.
- 24 La Msc. Ileana Boschini señala que depende si tienes declaratoria de emergencia. En  
25 cuanto a la Ley 8668, hay dos artículos que se usan, el artículo 2 que la solicitud debe  
26 ser firmada por el Alcalde, a veces las municipalidades se asocian, dos municipalidades  
27 pueden llegar a sacar en un río o por ejemplo Talamanca puede ir a sacar a otro cantón,  
28 volvemos al tema que el transporte es muy caro. Los requisitos, el croquis del área,  
29 cuando es una cantera tiene que haber permiso del dueño de la finca donde está la  
30 cantera, la certificación del registro público, plano catastrado, etc. Si es el río esos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 requisitos cambian, tiene que entregar en plan de labores, en que va gastar los  
2 materiales, que van hacer, dónde se va usar, cuales son las obras y cuando usan el  
3 artículo dos, una vez que la solicitud se recibe en la Dirección de Geología y Minas, en  
4 un plazo máximo de cinco días se verifica que los requisitos estén completos y correctos.  
5 Si fuera necesario se le pide a la Municipalidad que corrija algunas cosas y se le otorga  
6 20 días hábiles para que corrija, de no presentar esa documentación la Municipalidad, el  
7 trámite se termina y perdió la oportunidad, se archiva la solicitud, pero una vez que se  
8 completan esos requisitos la dirección remite la recomendación al MINAE para que sea  
9 firmada. También se consulta a SETENA. El artículo 3 es permisos especiales para casos  
10 de emergencias naturales nacionales declaradas y con un riesgo inminente de que está  
11 ocurriendo el fenómeno y los ríos están arrasando los caminos, necesitamos restablecer  
12 esos caminos para que la gente salga a trabajar, para que los carros de emergencia  
13 puedan entrar, etc. A la Comisión de Emergencias se le presenta la necesidad, y esta  
14 tramita ante nosotros el permiso, lo que va hacer, en que van a usar los materiales, el  
15 plazo que va durar, el nombre del Geólogo que va estar a cargo de la inspección y un  
16 lugar donde se le notifique, si nosotros en este caso del artículo 3, la dirección de  
17 Geología y Minas no le contesta en dos días la Municipalidad entra, porque es peligro  
18 inminente, es en el primer impacto de la emergencia.

19 El Regidor Luis Bermúdez indica a Ignacio que ya sabe, dos días hacemos una carta y el  
20 MINAE no contesta podemos entrar.

21 La Msc. Ileana Boschini señala que debe ser tramitado por la Comisión de Emergencias.

22 El Ing. Ignacio León comenta que se tiene que hacer el trámite como se debe don Luis.

23 La Msc. Ileana Boschini comenta que si nosotros no les contestamos usted entra en 48  
24 horas, nosotros tenemos que ir a fiscalizar y si no están cumpliendo nosotros los podemos  
25 paralizar.

26 El Geól. Luis Chavarría menciona que a los dos días si no hay respuesta de nosotros  
27 ustedes entran pero nosotros vamos a llegar vamos a saber qué método están usando  
28 ustedes.

29 El Regidor Luis Bermúdez indica usted es muy diplomático y eso es lo que queremos,  
30 gente diplomática, porque si no tenemos gente diplomática que venga como que no.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 La Msc. Ileana Boschini indica que la ley 8488 es la Ley de Emergencias lo que rige en  
2 el caso de las emergencias con respecto a los materiales es el artículo 28 del reglamento  
3 de la Ley de Emergencias, en el caso de peligro inminente ustedes presentan la solicitud  
4 a la Comisión y ellos tramitan ante nosotros, y si no les respondemos en dos días, entran,  
5 pueden nombrar unidades ejecutoras. Por ejemplo la comisión de emergencias en una  
6 ruta nacional puede nombrar Unidad Ejecutora al CONAVI, para que arregle la ruta  
7 nacional,

8 El Geól. Luis Chavarría indica que tiene varias solicitudes de ustedes, donde indican todo  
9 lo que está diciendo ella, los códigos, los artículos, el reglamento, ustedes saben eso.

10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que sobre la ruta 801, hay partes que usted ve que  
11 tenemos un Zurquí pequeño, me preocupa porque viene la emergencia y no hay paso por  
12 el lado de Bambú, por el lado de Chase, yo lo que hago es gestionar porque he visto que  
13 es CONAVI, ellos no están aquí, sino que somos nosotros la Municipalidad y es prohibido  
14 que metamos maquinaria en la 801, ruta nacional, pero si hay emergencia hay que  
15 subsanar esa emergencia.

16 La Msc. Ileana Boschini menciona que cuando hay emergencia tienen la ley 8488 que les  
17 permite muchas cosas, vale la pena aclarar eso, cuando se trata de sacar materiales la  
18 gente piensa que necesita geólogos, pero también es importante la asesoría legal, porque  
19 muchos trámites no tienen problemas geológicos, tienen es problemas legales, que no  
20 adjuntan algún documento que se está pidiendo entonces a veces es importante que las  
21 Unidades Legales de las Municipalidades también conozcan todo eso, no solo la Unidad  
22 Técnica sino también las unidades legales.

23 El Ing. Ignacio León consulta como es la metodología con la Ley 8488.

24 La Msc. Ileana Boschini indica que el Alcalde le avisa a la comisión de emergencias.

25 El Geól. Luis Chavarría menciona que le gustaría oír a los señores de las Asociaciones,  
26 que ideas tienen, cuales situaciones de más interés.

27 El señor José Morales Fernández, de ADITICA, buenas tardes en primer lugar  
28 agradecerle al Concejo Municipal por invitarnos a esta reunión de información sobre este  
29 caso, y a la señora y al señor de Geología y Minas, en realidad les agradecemos mucho  
30 la invitación y tenemos nuestro punto de vista con respecto a la extracción de materiales,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 ahorita cuando usted comentaba sobre la extracción de materiales es preocupante,  
2 ahorita que decía el señor que fue ayer a Gavilán Canta y la Municipalidad ha venido  
3 trabajando en la construcción de alcantarillas en los pasos de las quebradas pero diay la  
4 carretera, situación que nosotros hemos visto que no es algo nuevo, por historia ha  
5 existido, preocupante en el sentido que nosotros tenemos suficiente material en los ríos,  
6 que tanto se acumula que lo que hace es desbordar los ríos por las fincas de las  
7 comunidades y nosotros no podemos utilizar eso, y nuestro caminos en pésimas  
8 condiciones, nos preocupa, más bien nosotros hemos tenido conversaciones con la  
9 Municipalidad, con el Ingeniero y este material que se está acumulando es un problema  
10 para la comunidad por el desbordamiento de los ríos la cantidad que trae, yo había  
11 comentado con los compañeros que por nosotros como Territorio Indígena Cabécar  
12 Talamanca, nosotros no tenemos ningún problema, más bien ese material para nosotros  
13 es un problema, para la comunidad, para los agricultores, más los ríos que traen ese  
14 montón de piedras que lo que hace es estorbo en las fincas, tanto material que tenemos  
15 que nos está haciendo problemas a nosotros los productores y seguimos viviendo a la  
16 intemperie de la mala carretera que tenemos, hemos venido viendo esa situación que nos  
17 preocupa, tenemos un presupuesto para arreglo de la carretera de Shiroles a Gavilán y  
18 usted cree que hasta este momento nos hemos dado cuenta que no se ha avanzado por  
19 el asunto de extracción de material, que si es una situación que nos preocupa, nos hemos  
20 dado cuenta que el trabajo que está desarrollando la Municipalidad no ha avanzado no  
21 sé si es por el permiso, pero nosotros tenemos suficiente material en las cuencas arriba,  
22 puede ver el río Telire que se desborda por todos lados, por la cantidad de material que  
23 hay, nosotros si estamos dispuestos como territorio y es un tema que hemos comentado  
24 y ojala que con ese quebrador aprovechar esas piedras que están ahí que no están  
25 haciendo nada ahí, arreglar los caminos, los diques o lo que sea, pero ojala aprovecharlo  
26 en algo, considero importante hacer ese convenio, solo es hacer el proceso, yo una vez  
27 tuve el proceso igual, legal, contra la Comisión Nacional de Emergencias por la extracción  
28 de material, sabemos que el subsuelo no es nuestro es del Estado, en eso estamos  
29 claros, pero se puede aprovechar y que nuestra gente se beneficie, hacer un convenio de  
30 uso de material y aprovechamiento dentro del territorio yo de mi parte no lo vemos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 sea un problema para nosotros, es un tema que hemos conversado, ojala un día se puede  
2 llegar a concretar y eso nos beneficiaría a nosotros.

3 El Regidor Luis Bermúdez pregunta qué asociación es, me parece bien su posición.

4 El señor José Morales indica que de la ADITICA.

5 El Regidor Horacio Gamboa comenta que sería bueno que se firme convenio entre la  
6 Municipalidad y la ADITICA, el Presidente, el Alcalde, el Ingeniero y la Unidad Técnica,  
7 de que podemos extraer lastre para meterlo en la carretera.

8 El señor José Morales de ADITICA menciona que para nosotros sería una forma  
9 equivocada decir que no podemos utilizar material y teniendo el camino en esas  
10 condiciones.

11 La Msc. Ileana Boschini señala que para nosotros como tramitadores de concesiones no  
12 necesitamos convenio, simplemente la carta de ellos autorizando, el convenio sería para  
13 generar confianza entre ustedes, y ustedes deciden si lo necesitan o no, pero para  
14 nosotros el convenio no es necesario. Con respecto a la 801 que hablábamos del cambio  
15 de Gobierno y todo eso, me comprometo a mañana preguntar a SETENA como está el  
16 trámite, y si SETENA resuelve pronto y nosotros ya podemos emitir nuestra resolución yo  
17 hablo con el Ministro para ver si él lo puede dejar firmado antes de que salga, porque de  
18 fijo nosotros cambiamos de ministro, no sabemos aún a quien van a nombrar, pero por lo  
19 menos haría el intento de hablar con el Ministro actual y que él hable con el Presidente  
20 para que lo deje firmado, sino cuando sepamos quien va ser el Ministro o Ministra  
21 haremos la gestión para ver si nos pueden ayudar a que los agilice.

22 El regidor Luis Bermúdez para que quede en actas ahí señora secretaria me gustaría que  
23 se lleven los teléfonos del Concejo Municipal para saber cómo le fue.

24 La Msc. Ileana Boschini indica que ella tiene mi correo.

25 El Ing. Ignacio León menciona que es importante indicar lo siguiente para que todos  
26 manejemos la información, para lograr ejecutar una obra se requiere hacer un proceso  
27 en la modalidad que sea, sabemos y conocemos que hay metodología más rápida pero  
28 para lograr atender 20 o 30 caminos se requiere tramitar permisos en otra modalidad  
29 como artículo 39, quiero que tengan claros que esa tramitología dura por lo menos tres  
30 meses o más, es muy difícil para nosotros si no tenemos los permisos. Tenemos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 tratar de tramitar las cosas con tiempo, lo del 2019, irlo tramitando desde el 2018, porque  
2 se tiene que hacer un montón de análisis que van a llevar tres o cuatro meses, y si no  
3 hacemos esto, seguimos en la misma metodología de venir y sacar un permiso para un  
4 camino, para dos, y se terminó, y la red vial se compone de más de 250 caminos, quiero  
5 que conozcan esa información porque esa es la limitante que tenemos como  
6 municipalidad, no es tanto el tema de recursos económicos en este momento y no es  
7 tanto el tema de voluntad, si se quiere o no se quiere, porque existen los acuerdo de parte  
8 del Concejo de dar el apoyo total, lo que hemos logrado son programas de rehabilitación  
9 que es conformar y darle forma al material existente pero para hacer obras nuevas  
10 requerimos hacer sesiones de trabajo y tratar de darle forma a estos expedientes porque  
11 no hay que tramitar uno ni dos, hay que tratar de tramitar por lo menos seis permisos de  
12 extracción, vía artículo 39, porque decía uno de los compañeros lo que encarece un  
13 proyecto es la longitud de acarreo y ustedes lo saben, yo puedo tener un solo permiso  
14 que me permita atender diez o veinte caminos, pero entre más me alejo más caro y el  
15 presupuesto no me va a dar, donde yo podía hacer, 10 o 20 kilómetros solo puedo hacer  
16 la mitad, y al final no damos un impacto en la comunidad, entonces si hago un llamado a  
17 todos que ojalá hoy acordemos plantear una comisión estratégica para darle forma a esos  
18 procesos que van a durar muchos meses en trámite, y al final hasta el mismo Presidente  
19 de la República tiene que firmar, muchas veces el presidente no está en el país, es  
20 importante y ellos como Dirección de Geología y Minas tienen que apegarse al Código,  
21 estamos todos amarrados, la única manera de avanzar es trabajando en conjunto, si  
22 como municipio hemos cometido algún mal gusto o algún desaire en el tema de territorios,  
23 o más bien recíprocamente hemos sentido eso, dejar eso de lado y sentarnos a trabajar,  
24 porque de lo contrario Talamanca seguirá teniendo siempre una red vial en pésimas  
25 condiciones, y el Municipio ahora con cuatro veces más presupuesto, mandando mil  
26 millones de colones a superávit en el tema vial y la misma está pésima, con unos caminos  
27 intransitables, ojala todos tengamos el mismo norte como me parece que debemos de  
28 tenerlo y sigamos adelante, no sé Johnny que le parece y Fran, porque son muchos  
29 meses compañeros que puede tardar un permiso, yo digo tres pero los compañeros dicen  
30 que más, casi medio año para lograr un permiso y como intervenimos la red vial.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 La Msc. Ileana Boschini indica menciona que nosotros sentimos muchas presiones de  
2 todas las Municipalidades en verano porque todo el mundo quiere arreglar caminos en  
3 verano, y esta maraña administrativa es compleja, y aunque uno quisiera responder más  
4 rápido hay tantas cosas, a veces también le recomiendo a las municipalidades si van a  
5 contratar consultor ambiental definan muy bien los términos de referencia de estas  
6 contrataciones, porque a veces los consultores son muy vivos, y entonces presentan  
7 cualquier cosa para abrir el proceso, y esperan que las instituciones le revisen para que  
8 les pidan y eso no es justo porque ustedes están pagando por un servicio y tienen que  
9 dárselo bien, si van a contratar definan bien esos términos de referencia, ojala pudieran  
10 tener a alguien permanente, un geólogo no solo hace trámites en SETENA o en Geología  
11 sino que además les ayuda con la gestión del riesgo y cualquier otro tema que tenga que  
12 ver con los geólogos, y ahora un muchacho recién graduado no es tan caro como uno  
13 con experiencia, no es tan inalcanzable tener un geólogo en el municipio o asociarse, por  
14 ejemplo en Cartago hay una Federación de Municipalidades de Cartago y lo que tienen  
15 es una geóloga que ve todas las Municipalidades, no sé si habrá alguna otra consulta.  
16 El señor Johnny Buitrago de la Junta Directiva de ADITIBRI, muchas gracias por el  
17 espacio, no es un tema nuevo y tampoco lo veo complicado, no soy profesional en la  
18 material, pero hay que simplemente seguir procedimiento legal. En la ADITIBRI tenemos  
19 suficiente recurso en arena y piedra, en ese tema tenemos suficiente riqueza gracias a  
20 Dios, nuestra intención nunca ha sido no dar permiso o visto bueno, porque no damos  
21 permiso, nosotros simplemente como administrador colectivo damos un visto bueno para  
22 que el Ingeniero o la Municipalidad siga el trámite que corresponde en determinado lugar,  
23 creo que estoy más que claro hoy, nosotros cuando decimos no damos visto bueno o  
24 tenés que pedir permiso, no es que lo dice un payaso, sino que eso está en la ley indígena  
25 y el convenio 169, la cual te dice las cosas claras, y atrás de eso es que estoy nadie  
26 puede ingresar en territorio indígena sin haber hecho una pregunta, nadie puede entrar y  
27 después me dice estoy aquí, eso no está permitido, por eso está la Ley Indígena y el  
28 Convenio 169, tiene que consultar, tiene que estar en contacto, hasta que el  
29 consentimiento de la administración esté claro entra, cada administrador, cada equipo o  
30 cada cuatro años por ejemplo la Municipalidad cambia de administración y hemos tenido





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 una mala experiencia, simplemente por eso es que a veces el territorio dice tenés que  
2 plantearme bien el proyecto, no puedo extender visto bueno para que extraiga material  
3 ahí cuando las calles mías andan como lomo de camello, yo no puedo estar con esas  
4 condiciones, llevamos las cosas con mucho tiempo, el Ingeniero sabe cuánto afecta una  
5 inundación como la del 2015, un 90% más o menos, prácticamente todos tendríamos que  
6 estar cobijados con la ley de emergencia porque todo se colapsa, a veces se insiste  
7 mucho sobre lo que está pasando con las rutas que no se están asistiendo, en el 2015  
8 hay registro oficial y hoy 2018 no hemos asistido la calle, allá no hay nadie trabajando,  
9 por eso es que a veces hay presiones y decimos las cosas, y no nos gusta en territorio  
10 Bribri que nos burlen, si usted no puede únicamente sea integro en decir no puedo, sea  
11 más honesto. Nosotros estamos dispuestos a ayudar a nuestros compañeros y nuestros  
12 hermanos cabécar, hemos extendido la mano a los compañeros de Kekoldi, no solamente  
13 a ellos, hemos llegado a Sixaola, el gran Sibö de nosotros no nos dejó limites, si la  
14 persona necesita tenemos que extender la mano, y esos son principios no son porque  
15 nosotros los inventamos, estamos dispuestos ayudar a todo el cantón de Talamanca para  
16 que puedan tener las calles en condiciones pero no arregle Puerto Viejo porque paga más  
17 tributos y el territorio indígena sigue pariendo porque ni siquiera hay un profesional que  
18 se atreva a decir ustedes no pagan impuestos indígenas, por eso estamos viéndolo uno  
19 por uno. La ruta de Puerto Viejo está bonita hoy gracias a Dios, es cualquier cantidad de  
20 millones que le entran a la municipalidad para que pueda hacer las cosas, esperamos un  
21 día tener lo mismo arriba, por eso hoy hemos trabajado, hemos tenido mala racha y hay  
22 muchos trabajos que se atrasan, y cuando yo digo que se extraiga aquí y doy autorización  
23 aquí, es aquí, no me vaya con el cuento que en dos o tres kilómetros vas a hacer lo  
24 mismo, inclusive hay otros detalles que iniciamos entre nosotros mismos, esa parte de la  
25 negociación que estamos hablando es de la Municipalidad y el Gobierno administrador  
26 del territorio, sobre el visto que hay que dar, pero otras cosas nos compete a nosotros  
27 como Gobierno territorial. Hay muchas cosas que se están tratando de hacer y no se ha  
28 podido porque hemos tenido un poco de administradores, siempre hemos dicho el  
29 territorio no reclama las cosas que no son de él, el Indígena reclama su derecho y lo que  
30 está en su tierra, la porción de territorio que nos dicen reserva, pero ahí no es reserva, es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 un territorio, ya que reserva significa un lugar de animales, ahí es territorio, viven  
2 personas. Yo si les agradezco porque esto ya lo vine a comentar en esta misma sala,  
3 nosotros no damos permiso, simplemente tómense el tiempo de hacer una nota en donde  
4 soliciten tener un visto bueno, un poco más claro de lo que van hacer, hace poco se  
5 presentó sobre una finca que el río se lo está llevando, pero tienes que convérseme  
6 porqué lo vas hacer, hay fincas plataneras en donde hay personas que están sacrificados  
7 porque es la única fuente de trabajo, la empresa le está sacando todo lo que pueda al  
8 trabajador, me tienes que convencer cuántas familias vas a cuidar, porque si vas a cuidar  
9 la empresa platanera disculpe pero que se la lleve el río, no contamina ambientalmente,  
10 nos mata a la población, envenena a la gente con químicos, y todavía le voy a dar la  
11 mano al que me está matando a mí para que siga protegiendo su plátano, eso no es una  
12 ideología y no vamos apoyar eso hasta que nos convenza como se va hacer el proceso,  
13 espero que ese proyecto salga, quiero que las cosas queden claro, si nosotros trabajamos  
14 juntos y hubiéramos hecho esto en el 2015 ya tuviéramos las 200 calles listas, como ya  
15 les dije hay un 90% de nuestras calles que se arruina con la inundación, hoy como  
16 ustedes pudieron verlo así está en otros lados lamentablemente. Le agradezco la parte  
17 como ustedes puedan exponernos porque ya eso nosotros lo conocemos, ya lo sabemos,  
18 puede haber leyes y leyes, códigos y códigos, pero lo que nos interesa es la Ley Indígena  
19 y el Convenio 169, con eso nos respaldamos y es suficiente. Me parece que iniciar un  
20 trabajo colectivo con territorios indígenas es importante, no puedes enfrentar una  
21 problemática social solo, la problemática social la crea la misma población y ellos mismos  
22 tienen la respuesta, muchas gracias por el espacio, creemos que si es posible, podemos  
23 más adelante hacer más cosas, estamos dispuestos a extender nuestro brazo si el  
24 Ingeniero necesita, hemos insistido y estamos detrás de CONAVI para que nos arregle  
25 esta calle 801, esa calle tiene muchos años de existencia y solo raspar y raspar, y si no  
26 decimos hoy nada seguirá, muchas personas transitan por ahí, además los productos  
27 salen por esta ruta, cuántos recursos económicos tienen destinado para ruta nacional y  
28 ahí no se ha metido nada.

29 La Regidora Sandra Vargas comenta que según lo que acaba de decir él no sé si estoy  
30 errada yo o no entendí, tanto las leyes que existen en Costa Rica del MINAE, SETENA o



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 lo que sea, ninguna sobre pasa la Ley Indígena y el Convenio 169, ustedes son  
2 autoritarios en decir si quieren hacen o si no, no. Quiero saber eso, porque por más que  
3 se quiera, dependiendo de la capacidad de cada persona, yo como persona, como ser  
4 humano, con el conocimiento que tenga de querer ayudar a mejorar mi pueblo, si yo me  
5 cierro a decir no me conviene y convenzo a una junta directiva que está conmigo a decir  
6 no, entonces las leyes de Costa Rica no valen. Al menos aquí la mayoría de la gente  
7 indígena vienen aquí a pelear que esas calles no se arreglan, pero como se van arreglar  
8 si no hay un visto bueno de ustedes para arreglar esas calles de ustedes, no lo entiendo.  
9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está preocupado por lo que está diciendo,  
10 porqué, usted dice que no damos permisos, entonces yo quiero preguntarle a usted,  
11 porque si la ADITIBRI no da permiso, usted no está pensando en el pueblo, no está  
12 pensando en las comunidades, solo está pensando en la Junta Directiva, porque la  
13 maquinaria de la Municipalidad tiene cuatro distritos, el convenio 169 dice claro que  
14 chinos, negros, no solo indígenas creo yo, no sé si estoy equivocado. Nosotros tenemos  
15 un plan de trabajo en la Junta Vial, soy de la directiva y ahora en mayo no sé si me  
16 reeligen o no, pero aquí tenemos un plan de trabajo, los caminos tienen un código, el  
17 cantón de Talamanca tiene el 35% más de camino y me preocupa que usted dice que no  
18 damos permisos, entonces que está haciendo el MINAE aquí, si ustedes no dan permiso  
19 entonces el MINAE no vale nada, entonces quien da el permiso de extracción, no es el  
20 MINAE, no es del Estado todo eso. No te estoy diciendo no, y pregunto cuando la  
21 Asociación ha pagado a la Municipalidad para pagar un Geólogo, o un convenio, no sé si  
22 lo hay o no, nosotros tenemos la potestad en la Unidad Técnica Vial, de sacar  
23 presupuesto para todos los caminos de Talamanca. Quiere decir que si tenemos que ir  
24 arreglar un camino donde ustedes tenemos que pedirles permiso. Trabajemos en  
25 conjunto, aquí no es que usted tiene más poder que la Municipalidad, y que la  
26 Municipalidad tiene su autonomía, métase a sacar lastre con una vagoneta sino va a la  
27 cárcel, viene la policía y se lo lleva, o estoy diciendo mentiras, para que vamos a pedir  
28 permiso a Geología si es ADITIBRI que tiene que darlo, por lo menos ADITICA dice que  
29 sí. Déjeme decirle, la parte turística de la costa y los plataneros de Sixaola también sufren  
30 por caminos, ustedes tuvieron por siete meses la maquinaria y nosotros en el distrito de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 Cahuita estamos esperando igual Sixaola, la maquinaria que estuvo allá toda se está  
2 arreglando, hasta ahorita en este mes tenemos maquinaria arreglada, yo tengo que  
3 decirlo, aquí no es que nosotros tenemos que pedir permiso sino no entra, lo que quiero  
4 es que trabajemos en conjunto todos los caminos, y este su servidor Luis Bermúdez fue  
5 a la Asamblea Legislativa con la Diputada a pelear la ruta 801, y está en actas, porque  
6 ese camino está en muy mal estado, estoy de acuerdo con usted, ahí pasamos blancos,  
7 negros, yo paso mucho ahí también, tengo mi buseta de turismo, y tengo mi carrito que a  
8 veces voy, y repito Talamanca comienza desde Tuba Creek para allá y tenemos muchos  
9 caminos malos, trabajemos en conjunto muchacho te lo digo, no me gusta que usted diga  
10 que se le está pasando, nadie está pasando a ninguna Asociación de Desarrollo, al  
11 contrario esta extraordinaria se hizo para ver cómo podemos hacer para mejorar los  
12 errores, nadie es perfecto, solo Dios, yo no estoy en contra de usted, trabajemos en  
13 conjunto.

14 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, buenas tardes, creo que talvez Luis  
15 mal entendió un poco al muchacho, la señora fue muy clara cuando dijo que la confianza  
16 se gana, y quienes se tienen que ganar la confianza somos nosotros como municipalidad,  
17 él tiene una razón, toda la vida siempre se ha dicho que los territorios indígenas para que  
18 se arreglan camino sino pagan impuestos, eso no es invento, siempre ha dicho, tengo 14  
19 años de trabajar en esta municipalidad y siempre lo he escuchado, siempre. Yo en ningún  
20 momento escuché que el muchacho dijera no se puede, o ustedes no van a entrar, él fue  
21 claro en decir que se requiere un visto bueno en territorios indígenas.

22 El Regidor Luis Bermúdez indica que él dijo permiso, yo lo grabé.

23 La señora Alicia Hidalgo menciona que ella dijo visto bueno no permiso, es parte de un  
24 requisito.

25 El Ing. Ignacio León consulta si no se obtiene ese visto bueno.

26 La Msc. Ileana Boschini indica que sin la carta de la Asociación no se da el permiso.

27 El Regidor Luis Bermúdez indica señora Alcaldesa quien pierde, es el pueblo, es la  
28 comunidad.

29 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, menciona que si es cierto que es el pueblo, pero  
30 desgraciadamente el pueblo indígena es el que más ha perdido aquí, es al que más se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 ha engañado, que me van a decir a mí, yo he estado aquí y estoy aquí, él tiene toda la  
2 razón, claro que la tiene.

3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que entonces a nosotros aquí nos tienen engañados  
4 la parte de Cahuita.

5 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, menciona que la maquinaria desde que entró ha  
6 entrado a la costa, y arriba no, se molestan cuando a pelear sus derechos, pero está  
7 bueno ya, ellos tienen toda la razón.

8 El regidor Luis Bermúdez indica que la maquinaria tiene siete meses de estar en la alta  
9 Talamanca y se lo puedo demostrar.

10 El Ing. Ignacio León señora vicealcaldesa con todo respeto, hay un programa, yo  
11 respetaré su posición y su opinión, la Junta Vial como decía el compañero Regidor  
12 conocen bien cuál ha sido el programa de trabajo, hemos tenido varios meses en territorio  
13 indígena la maquinaria municipal en esta administración, se ha hecho más red vial que  
14 los últimos cinco años en un solo año, es lo importante, y eso está bien documentado, el  
15 tema de la reunión no era este, talvez don Luis para aclarar, la posición de don Johnny  
16 es que debe existir el conocimiento pleno de la labor a realizar cosa contraria la  
17 Asociación no estaría dispuesta a otorgar el visto bueno. Lo único que me preocupa es  
18 que no estemos entendiendo la temática de lo que estamos proponiendo, que es formular  
19 una metodología nuestra de trabajo, porque seamos realistas compañeros, no nos hemos  
20 llevado muchas veces de las mil maravillas, talvez hoy sí, pero en otros tiempos, no, lo  
21 que estamos buscando es tratar de armonizar y tratar de formular las solicitudes de  
22 permiso de extracción ya que duran seis meses, y si no lo hacemos así para el año que  
23 viene estaremos en una problemática. El tema don Johnny es que toda la red vial  
24 compuesta por lastre se va a deteriorar con la lluvia, entonces podemos habilitar este año  
25 200 km. Y si se nos viene un temporal o una inundación como decía usted la red vial va  
26 a colapsar nuevamente en su totalidad, entonces si no nos unimos con tantas  
27 afectaciones climatológicas que tenemos, que ya de por sí son muchas, si no logramos  
28 estructurar un cronograma para tramitar permisos de extracción para arreglar la red vial,  
29 nos va a agarrar tarde o nos va a seguir agarrando tarde, cuando vaya a obtener el  
30 permiso lamentablemente el río esté alto no podemos extraer, talvez estemos en invierno,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 entonces nos queda un sin sabor de desaprovechamiento, creo que es eso don Luis y  
2 compañero don Johnny, hay ciertas que no se han intervenido, están los planes de  
3 trabajo, y hemos hecho las inversiones como se debe, lamentablemente siempre lo  
4 hemos dicho sino empezamos a cambiar los caminos por carreteras no vamos a lograr  
5 tener un mayor impacto, todos los años tenemos que rehabilitar los caminos, darles el  
6 mismo mantenimiento, pasarles el mismo proceso, pero si logramos asfaltar el camino ya  
7 cambia, ya convertimos un camino en una carretera, y el camino pasarán diez años o  
8 dependiendo de su uso que no va a necesitar rehabilitarse, eso es lo que estamos  
9 tratando de implementar con las consultas que hicimos de colocar quebrador, etc. Pero  
10 imagínese que si yo no trabajo con usted en una sesión de trabajo y yo de repente llego  
11 a venderle a usted mi idea, un proyecto, y usted no me entiende como es el  
12 funcionamiento de un quebrador, y ya encaminados nosotros la Junta nos diga que no le  
13 parece, talvez por una falta de comunicación, entonces lamentablemente el proyecto no  
14 sea ejecutado y eso es lo que no queremos sino promover un accionar más rápido para  
15 la ejecución, yo sé que no son competencias de la Dirección de Geología y Minas, eso  
16 está claro, es un tema nuestro. Veo las puertas abiertas de la dirección, a don Luis que  
17 siempre viene, y tenemos a la Directora de Geología y Minas dándonos esta charla tan  
18 provechosa y sacarle el jugo, tratar de dejar de lado ciertas diferencias y avanzar para el  
19 bienestar de todos y todas y sacar los proyectos, no sé si a usted le parece a bien o al  
20 señor Francisco si le parece a bien, yo creo que es nuestro deber o nuestra obligación, y  
21 lograr tramitar.

22 El Geól. Luis Chavarría menciona que le pareció muy interesante lo que dijo el  
23 compañero, no sé si yo lo entendí bien, pero él se basó más en la filosofía humana, la  
24 parte humana, yo creo que no hay ninguna contradicción con lo que él nos expresa a  
25 nosotros aquí, el en ningún momento dijo que no se va a respetar la ley de Minería, él  
26 solo habló de la parte humana, porque una cosa es estar sentado en un escritorio y otra  
27 cosa es estar allá, yo veo que no hay contradicción, estamos aquí nosotros con  
28 demasiado gusto, vamos a seguir asesorándolos a ustedes en lo que podamos y estamos  
29 a la mayor disposición, considero que lo digo el señor es importantísimo, hay que  
30 valorarlo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 El señor Pablo Mena, Presidente en ejercicio, cede la palabra al señor Johnny pero que  
2 sea un poco breve ya que debemos atender al BCR.

3 El señor Johnny Buitrago gracias señor presidente, por eso es que dije aquí hay una  
4 desconfianza, yo espero que ustedes que son profesionales lo tomen como base porque  
5 es lo que tenemos que recuperar, lamentablemente la institución tiene una facha, y si  
6 nosotros no cambiamos esa actitud, no tratamos de mejorar las cosas, no vamos a llegar  
7 a nada, si seguimos en estos comentarios, por favor nosotros como ADITIBRI no  
8 perdemos tiempo en estas cosas, donde llegamos y hay obstáculo, no hay entendimiento,  
9 hay un principio indígena que dice déjalo un momento y después vuelve, y si no  
10 regresaste es porque no era necesario, ya llevamos en este momento algunos acuerdos,  
11 formas, y que muchas de estas prácticas que dejaron mala facha a la institución estamos  
12 tratando de utilizar como ejemplo porque a nosotros no nos gusta sacar cosas que ya  
13 pasaron, no era con el señor Alcalde Marvin, no era con los regidores que están ahora,  
14 pero la historia no se borra, tenemos más 530 años de resistencia, recibiendo el mismo  
15 palo, eso es lo que sostenemos, ya dije, no reclamamos cosas que no son del pueblo  
16 indígena, reclamamos derechos, y eso que se lo pongan en la cabeza cada uno de los  
17 regidores, gracias al señor que lo entendió tan fácil, nosotros vamos apoyar la población  
18 Talamanqueña en todo lo que se pueda, tenemos suficiente recurso, pero la primera cosa  
19 que hay que hacer se llama diálogo, si no hay esa base no hay negocio, gracias.

20 El señor Pablo Mena, Presidente en ejercicio, agradece a los compañeros de ADITICA Y  
21 ADITIBRI, se les agradece mucho y aquí estamos para estar con ustedes en el momento  
22 que sea necesario. Y a la Dirección de Geología y Minas agradecerles mucho el rato que  
23 compartieron con nosotros y algo que en realidad nos vinieron a explicar bien claro,  
24 muchas gracias.

25 La Msc. Ileana Boschini con mucho gusto y estamos a la orden, somos servidores.

26 **ARTÍCULO V: Atención al señor Geovanni Cantón Paniagua,**  
27 **Gerente Local BCR, para dar seguimiento a la solicitud de**  
28 **instalación de un cajero automático en Bribri**

29 El señor Pablo Mena, Presidente en ejercicio, menciona que tenemos el espacio para los  
30 funcionarios del Banco de Costa Rica.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, gracias señor presidente y buenas tardes, gracias a  
2 don Luis y don Geovanni. Nosotros a través del Alcalde y algunos regidores entablamos  
3 conversaciones con el Gerente del Banco de acá y se decidió hacer invitación a don  
4 Geovanni Cantón, para hablar de algunos temas, hemos recibido buena recepción en  
5 algunas cosas que habíamos planteado de la comunidad y en las que está involucrado el  
6 banco, un tema puntual que nosotros conversamos con don Luis es el tema del Cajero  
7 Automático, hay una problemática bastante grave con las señoras de las pensiones  
8 alimentarias, el tema es que ellas llegan a la Corte y las señoras tienen que ir hasta Puerto  
9 Viejo, se les complica, a veces van y no está ni siquiera el depósito, y gastan sus recursos.  
10 Luego conversamos también con la gente del registro civil un problema que se está dando  
11 en relación a los timbres que emite el registro, son como 25 o 27 colones, no hay timbres  
12 en el mercado, mandaban la gente del registro hasta el banco, son varios problemas,  
13 saturábamos el banco, la gente tiene que pagar dos mil colones de pasajes para ir a pagar  
14 27 colones, y hablamos con don Layan y les dispensaron de eso a lo que es la zona, el  
15 problema de los timbres es quien los recibe, y quienes exigen el timbre van a tener  
16 entregarlo con los timbres, por ejemplo Ministerio de Educación, IMAS, la zona indígena,  
17 todo eso se pudo arreglar que no les exigieran los timbres, el único problema del ambiente  
18 del timbre es quien los recibe. Habíamos valorado con la Vicealcaldesa la posibilidad de  
19 tener una persona adulta mayor que vendiera timbres y recargas telefónicas aquí, para  
20 ver si podemos ayudar con el tema de timbres, es un tema adicional que lo podemos ver,  
21 pero sobre todo agradecerles mucho a don Luis y don Giovanni la atención, ellos  
22 atendieron muy amablemente la invitación a venir acá, sé que tienen ocupaciones  
23 múltiples, bienvenidos, y ese es el tema.

24 El Lic. Giovanni Cantón Paniagua Gerente Local de Limón de BCR, muchas gracias por  
25 recibimos y no hay problema, este tipo de situaciones nos enriquecen y permiten atender  
26 un montón de cosas que talvez uno no ve en otros sectores, ya nos presentó, don Luis  
27 Zúñiga es el Gerente de la Oficina de Puerto Viejo de Talamanca, por ahora, porque hay  
28 un cambio que posiblemente se venga en el corto plazo. El Banco está dividido en zonas  
29 geográficas, está la Dirección Regional y cada Gerencia Regional está constituida de  
30 Gerencias Locales, a mí me corresponde ver la Gerencia Local que es de Batán hacia el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 Caribe, cada oficina tiene un gerente que la vemos nosotros. Como bien decía el  
2 Licenciado Héctor, llegó un acuerdo del Concejo Municipal de acá de Talamanca a la  
3 Junta Directiva General del Banco donde se hacía ver la situación que mencionaba el  
4 Licenciado, principalmente de las señoras que tienen que retirar su pensión, llegan y no  
5 está, eso genera un gasto adicional, cuando perfectamente con algunos mecanismos que  
6 ahora les explico otras opciones, ellas podrían tener una respuesta más ágil y más  
7 económica. Se plantea propiamente en el acuerdo la posibilidad de que el Banco instale  
8 un cajero automático en la zona de Bribri y se ofrece la posibilidad de que fuera acá  
9 mismo en las instalaciones de la Municipalidad de Talamanca o bien en las instalaciones  
10 del Poder Judicial. Como la nota la recibimos de la Secretaría del Concejo, la respuesta  
11 se da a través del Concejo. Varias cositas, por parte de la Gerencia de Limón estamos  
12 totalmente anuentes a ubicar el cajero automático, vemos con muy buenos ojos.  
13 Sabemos que hay zonas que no tienen el acceso a banco, y hay transacciones que no  
14 realiza el Banco Nacional, propiamente en la parte de pensiones, por un convenio que se  
15 tiene con el Poder Judicial es exclusivo del Banco de Costa Rica, y eso que la comunidad  
16 como tal sentimos que merece el servicio de nosotros, creemos que la ubicación del  
17 cajero automático se puede realizar si nos ponemos de acuerdo. Hay un par de temas  
18 para que los conozcan y lo vean a lo interno del Concejo, ya subsanamos la primera parte  
19 si ustedes están de acuerdo, lo que sigue es ponernos de acuerdo dónde y cómo se  
20 instalaría el cajero automático, si la Municipalidad está de acuerdo que se ubique en las  
21 instalaciones de la Municipalidad o el mismo Poder Judicial, hay dos mecanismos,  
22 primero lograr un contrato comodato donde la dependencia cede el espacio gratuito para  
23 la ubicación del cajero automático, son aproximadamente 14 m<sup>2</sup>, para la instalación del  
24 aparato y un área donde se ponen los servidores del cajero automático, son más o menos  
25 14 metros cuadrados, que si se da el comodato facilita muchísimo porque no pasa a otra  
26 tendencia, solo se hace el contrato y que refrenden, y es un acuerdo gratuito. Ese  
27 mecanismo es si eventualmente la dependencia quiere cobrar un alquiler por ese espacio  
28 físico que el banco utilizaría para el Cajero, que en este momento no tendría lógica porque  
29 más bien es un bienestar para la comunidad, no es el banco que comercialmente quiere  
30 poner cajero sino que está respondiendo a la necesidad de la comunidad, pero en fin esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 es la segunda opción, que se dé el espacio físico pero con pago de alquiler, ahí mediaría  
2 muchas cosas, como que la Contraloría nos dé permiso tanto a ustedes como a nosotros,  
3 etc. Es un poco más burocrático y más lento el procedimiento. No quiero presionar a  
4 ninguno, pero el Comodato es un mecanismo mucho más fácil, más viable, para poder  
5 responder a esa necesidad. Igualmente quiero que entiendan que la administración del  
6 Cajero automático no es algo sencillo, es un costo muy oneroso, el aparato en sí tiene un  
7 costo muy elevado, en cualquiera de los dos ámbitos que generemos el cajero, la  
8 Municipalidad o el Poder Judicial tendrían que ser que hacer el cubículo y el banco tiene  
9 que acondicionar ese espacio físico, el manejo de efectivo es caro, y el transporte del  
10 valor igualmente es oneroso, lo que quiero decir es que a pesar de que es un poco alto,  
11 el banco comprendiendo la necesidad y preocupación de la comunidad, de las señoras,  
12 etc. Está en la disposición de hacerlo, pero lo ideal es que nos pongamos de acuerdo.  
13 Sea que a través de la misma municipalidad o el Poder Judicial cedan el espacio, nosotros  
14 estaríamos en la anuencia de hacerlo. Como les decía esa parte tendrían que valorarla a  
15 nivel interno si nos ceden espacio en forma gratuita, el siguiente camino es que ustedes  
16 nos digan si estamos dispuestos, y que más o menos definan la parte física donde  
17 ubicarlo, ustedes saben dónde beneficiaria más al pueblo, que tengan acceso fácil. Luego  
18 el Banco tiene una comisión que tendría que hacer una visita, revisar el lugar, ver el  
19 espacio físico y conversar con alguno de los expertos de acá y que nos ayude anticipar  
20 cualquier situación a nivel de infraestructura, si todo está en orden ese cuerpo colegiado  
21 dice que podemos proceder, cuando ellos nos dan el visto bueno la parte de Ingeniería  
22 les generaría las especificaciones que necesitamos que se haga el cuadrito, luego que  
23 eso está listo el Banco hace el proceso de acondicionamiento, pone el aparato,  
24 comenzamos a trabajar y todos felices y contentos, en términos generales ese es el  
25 proceso, de parte nuestra hemos conversado con Luis, a ver esa posibilidad, nos ayuda  
26 a no solo la parte social, sino a descongestionar los cajeros de la Puerto Viejo y Cahuita,  
27 todos ganamos, las señoras están contentas, la comunidad está contenta, el banco  
28 estaría contento porque genera un valor agregado hacia la comunidad. Estamos  
29 totalmente anuentes y quedaríamos ahora a la espera de ustedes si resuelven que sea  
30 en la Municipalidad, que nos digan en que espacio físico y nosotros coordinamos la visita.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que si hay voluntad todo se hace, se necesita, ya  
2 hoy esto tiene nombre y apellido, aquí no se puede hacer nada porque no hay plata,  
3 excepto que haya un extraordinario o algo ahí para meter, ojala que la Vicealcaldesa  
4 hable con el señor Licenciado para ver que se puede hacer, ya que tenemos espacio en  
5 la municipalidad para colocarlo, sería negativo decir que no hay campo. En un momento  
6 le dije a Negro que diera espacio para que se hiciera uno en Hone Creek, de cualquier  
7 banco. Ahora la compañera Candy gestiona este por las señoras que reciben pensión. La  
8 cosa es evolucionar, no importa que se dé lo más pronto posible, en Costa Rica existe  
9 mucha burocracia, y siempre soy el malo de la fiesta que digo la verdad. Creo Licenciado  
10 que tenemos que hablar con el Alcalde si podemos meter un presupuesto, porque como  
11 dice él, no vale la pena ir a un espacio a alquilar, pero también necesitan una  
12 infraestructura que ellos tengan su garantía, es capaz y se llevan todo el cajero, sé que  
13 el Banco de Costa Rica se fue de Sixaola, que era el que estaba en la Bananera, si hay  
14 un apoyo de los compañeros regidores yo con mucho gusto porque hay mucha gente que  
15 necesita ese cajero. Un día de estos fui al banco de Puerto Viejo y no sé cuál es la  
16 burocracia, estuve como una hora de pie en la fila y los adultos mayores tienen su cajero  
17 de preferencia, en el Banco de Costa Rica de Puerto Viejo solo hay una ventanilla y es  
18 una zona turística, solo Hone Creek tiene mil y resto de habitantes, más bien dos cajeros  
19 no dan abasto, estuve casi una hora en el banco para pagar algo, ojala que evolucionen  
20 que pongan en Puerto Viejo un cajero porque se satura.

21 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, consulta si la infraestructura corre por cuenta del  
22 banco.

23 El Lic. Giovanni Cantón indica que la obra gris o el cajón que llamamos, sería por cuenta  
24 de la Municipalidad, porque la institución nuestra no puede hacer inversiones en edificios  
25 que no son propios, podemos acondicionar la parte interna, pero la infraestructura no. El  
26 área de Ingeniería le puede dar las características y los costos aproximados. Igual hicimos  
27 en la Municipalidad de Matina.

28 El Regidor Horacio Gamboa menciona que la obra en sí es por costo de la Municipalidad,  
29 habría que coordinarlo con el señor Alcalde y talvez la ubicación para ustedes cual sería  
30 más factible, a la par de la Corte o a la par de la Comandancia. Es una parte que uno



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 sabe que va estar más segura, pero sería un tema que se debe consultar con el señor  
2 Alcalde para saber si hay presupuesto para construir y en qué forma se le da al Banco.  
3 El Lic. Giovanni Cantón menciona que se firma un contrato.  
4 El señor Pablo Mena, Presidente en ejercicio entendió un poco claro es que gente de acá  
5 nuestra que ubiquemos el punto a donde nosotros vemos que se quedaría mejor.  
6 El señor Luis Zúñiga del BCR, menciona que por recomendación de Banco sería y por la  
7 parte comercial, sería sobre la principal.  
8 El Lic. Giovanni Cantón una cosita adicional, valórenlo a nivel interno, sopesen el espacio  
9 físico, y la posibilidad del presupuesto, es importante que mientras el banco no de un  
10 banderazo no se haga a nivel de infraestructura, para tranquilidad de las partes, hay que  
11 hacer la visita, ver las posibilidades, se da el visto bueno y lo que seguiría sería la firma  
12 del contrato de las dos partes. Cuando se firma el contrato, los compañeros de obras  
13 civiles dan el banderazo, hacen visitas el lugar para que vaya quedando como debe ser.  
14 Mientras no se firme el contrato no podemos hacer nada.  
15 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, menciona que quizás hacemos una moción para el  
16 viernes señores regidores, donde autoricen al Alcalde a iniciar las gestiones  
17 administrativas para definir aspectos estratégicos de ubicación y costos, para ir  
18 adelantando, el viernes la traemos y se la comunicamos a ustedes.  
19 El Lic. Giovanni Cantón menciona que la secretaria tiene mi correo y los teléfonos, se los  
20 puede pasar, y tienen a Luis Zúñiga para cualquier consulta. Somos conscientes de la  
21 situación, el Banco hace doce años a nivel de zona de Limón era tres oficinas las que  
22 habían, una en Limón, otra en Siquirres y en Guápiles, se hizo un proyecto que se  
23 denominó telaraña de oficinas y se dotó de oficinas pequeñas pero muy funcionales a  
24 muchas zonas geográficas, y fue donde nació la de Cahuita, Puerto Viejo, etc. En principio  
25 la idea era oficinas pequeñas, pero muchas oficinas cubrieran la zona. En aquel momento  
26 estuvo bien, pero con el tiempo las oficinas se han ido quedando pequeñas no solo en  
27 infraestructura sino en personal, a pesar de que nosotros como Gerentes y el mismo  
28 banco tiene toda la voluntad de mejorar el servicio, hay algunas limitaciones a nivel  
29 Gobierno, la reducción del gasto, entonces nos limita la posibilidad de nombrar tres



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 personas más, nosotros somos conscientes y si por mi fuera mañana les pongo cinco  
2 más pero tenemos limitaciones, estamos a la orden.

3 El Lic. Héctor Sáenz les agradece.

4 El señor Pablo Mena, Presidente en ejercicio, les agradece mucho en realidad la  
5 participación de ustedes, para nosotros es muy interesante, porque en realidad eso es lo  
6 que queremos, ver que podemos hacer en la zona, estamos a la orden para servirles.

7 El Li. Giovanni Cantón solicita que si generan el acuerdo en la sesión del viernes y me lo  
8 pueden copiar les agradezco para ir gestionando internamente.

9 **ARTÍCULO VI: Mociones y acuerdos**

10 **Acuerdo 1:**

11 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el  
12 Regidor Pablo Mena Rodríguez, Presidente en ejercicio, que dice:

13 **POR MEDIO DE LA PRESENTE EL SUSCRITO, MARVIN ANTONIO GÓMEZ**  
14 **BRAN EN CALIDAD DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA,**  
15 **SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE LA FACTURA**  
16 **FGU-002161 DE LA EMPRESA AGROSUPERIOR S.A. CORRESPONDIENTE**  
17 **AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000025-01, PROCESO**  
18 **REALIZADO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO**  
19 **AUTORIZADO SEGÚN ARTÍCULO 131 INCISO A DEL REGLAMENTO A LA**  
20 **LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
21 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 2:**

23 Considerando que:

24 1- La señora Sofía Arias Muñoz, presentó solicitud de cambio de permiso uso  
25 de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Puerto  
26 Viejo, en calidad de gerente dos de la sociedad La Maracuya Caribeña  
27 Sociedad de Responsabilidad Limitada, según plano catastrado adjunto L-  
28 1095577-2006 con un área de 459.65 m<sup>2</sup>.

29 2- Nota de la señora Sofía Arias Muñoz, en la cual solicita el cambio del  
30 permiso de uso de suelo otorgado a su persona.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

- 1 3- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo.  
2 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de  
3 canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en  
4 concordancia a la ley 6043.  
5 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

6 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**  
7 **APROBAR CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE LA SEÑORA SOFÍA**  
8 **ARIAS MUÑOZ DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE**  
9 **LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA,**  
10 **CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LA MARACUYA**  
11 **CARIBEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CÉDULA**  
12 **JURÍDICA 3-102-710467, CON UN ÁREA DE 459.65 M2, SEGÚN PLANO**  
13 **CATASTRADO ADJUNTO L-1095577-2006, CUYOS LINDEROS SON: NORTE**  
14 **CON ZONA PÚBLICA INALIENABLE, SUR CON CALLE PÚBLICA, ESTE CON**  
15 **GARTH ALAN SEAGRAVE Y OESTE CON OROPESA CARIBEÑA S.A.**  
16 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

17 **Acuerdo 3:**

18 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la  
19 Regidora Sandra Vargas Badilla, que dice:

20 **PARA TENER UNA EXTRAORDINARIA INVITANDO A LA MUNICIPALIDAD**  
21 **DE CHANGUINOLA, PARA VER LA PROBLEMÁTICA DE EXTRACCIÓN DE**  
22 **LASTRE Y LLEGAR A UN CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDADES, YA QUE**  
23 **EL RÍO TIENE MUCHO SEDIMENTO EN EL LADO DE PANAMÁ Y COSTA**  
24 **RICA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**  
25 **POR UNANIMIDAD. -----**

26 **Acuerdo 4:**

27 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el  
28 Regidor Pablo Mena Rodríguez, Presidente en ejercicio, que dice:

29 Asunto: Pago de Viáticos.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 **VIATICOS AL REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA POR ASISTIR AL**  
2 **CONSEJO TERRITORIAL DEL INDER EL MARTES 17 DE ABRIL EN BRIBRÍ.**  
3 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
4 **UNANIMIDAD. -----**

5 **Acuerdo 5:**

6 Moción presentada por la Regidora Sandra Vargas Badilla, secundada por el  
7 Regidor Pablo Mena Rodríguez, Presidente en ejercicio, que dice:

8 **PARA QUE SE LE PAGUEN VIATICOS POR IR A LA COMUNIDAD DE**  
9 **GANDOCA A INSPECCIÓN DE CAMINOS EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018 A**  
10 **LUIS BERMÚDEZ B. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 6:**

13 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

14 **SE MOCIONA PARA PAGO DE VIÁTICOS AL SEÑOR SINDICO MELVIN**  
15 **RODRÍGUEZ POR INSPECCIÓN DE CAMINOS EN BAMBÚ, YORKIN, EL**  
16 **LUNES 9 DE ABRIL Y MARTES 17 DE ABRIL DE 2018. SE DISPENSA DE**  
17 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

18 **Acuerdo 7:**

19 Considerando que:

- 20 1- El señor Manuel Eric Bicquelle Pinto, presentó solicitud de permiso uso de  
21 suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Punta Uva, en  
22 calidad de Apoderado Generalísimo de la sociedad Los Dos Amigos FNMB  
23 Costa Rica S.A., según plano catastrado adjunto L-1113627-2006 con un  
24 área de 2702.28 m2.
- 25 2- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo.
- 26 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de  
27 canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en  
28 concordancia a la ley 6043.
- 29 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 52 del 18/04/2018

1 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**  
2 **APROBAR PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA**  
3 **ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUNTA UVA,**  
4 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD**  
5 **LOS DOS AMIGOS FNMB COSTA RICA S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-**  
6 **384152 CON UN ÁREA DE 2702.28 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO**  
7 **ADJUNTO L-1113627-2006, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON ZONA**  
8 **PÚBLICA INALIENABLE, SUR CON TIMOTHY SCOTT DUNKLEY, ESTE CON**  
9 **CALLE PÚBLICA Y OESTE CON HILDA JIMÉNEZ JIMÉNEZ. ACUERDO**  
10 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **ARTÍCULO VII: Clausura**

12 Siendo las quince horas con treinta y seis minutos, el señor Presidente Municipal  
13 en ejercicio da por concluida la Sesión. -----

14

15 Yorleni Obando Guevara

Pablo Mena Rodríguez

16 Secretaria

Presidente a.i.

17 yog